

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO.001-07

Reunión ordinaria número uno que celebra la Junta Vial Cantonal, el día dos de febrero del dos mil siete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales
Sr. Walter Corrales Campos, Representante Sindicatos
Sr. Hector Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
Sra. Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil.
Ing. Ronny Rojas Fallas, Encargado de la Gestión Vial Municipal.

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área Control Urbano y Servicios Municipales
Sra. Yetty Blanco Fernández, Proceso Gestión Presupuestaria.
Srta. Joselin Valverde León, Secretaria de Actas
Sr. Adán Barahona Chavarría, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial
Sr. Edilberto Suárez Acosta, MOPT.

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación contenido de las actas:

- a) Ordinaria N° ACT-007-06-SJV
- b) Extraordinaria N° ACT-009-06-SJV
- c) Extraordinaria N° ACT-010-06-SJV

2. Modificaciones Internas Presupuestarias

3. Atención a público y Vecinos

4. Tramite Correspondencia

5. Rendición cuentas Junta Vial Cantonal

6. Varios

7. Acuerdos

Cierre de sesión

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a) Acta Ordinaria No. 007--06-SJV

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT 007-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

b) Acta Extraordinaria No. 009-06-SJV

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N° ACT 009-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

c) Acta Extraordinaria No. 010-06-SJV

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta, expone a los Presentes que por observación que se nos hiciera por parte del Área Financiera, en relación a aprobación al presupuesto extraordinario #1-2007, la cual fue aprobado el pasado quince de diciembre del 2006, en sesión Extraordinaria, artículo 2), el mismo se debe de realizar en una sesión Ordinaria o Extraordinaria del periodo 2007.

Cabe mencionar que la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora Gestión Presupuestaria se encuentra presente por cualquier tipo de consulta o explicación de lo mencionado referente a la nueva aprobación del Presupuesto Extraordinario #1-2007.

Lo cual somete a votación a los presentes ser nuevamente convocados, a sesión extraordinaria el viernes 09 de febrero a las cuatro de la tarde, los presentes comentan que si podrán asistir, contrario del señor Representante de las Cámaras Privadas del Cantón, Hector Fallas que sugiere realizarla dentro de quince días, ya que se le hace difícil presentarse el día viernes 09 de febrero.

De la misma forma la Licda Rosibel Ramos Madrigal, explica a los presentes que el Superávit, son los montos restantes sin ejecutar del año anterior, en este caso el del 2006, ya que dichos montos deben ser presupuestados para poder ejecutarlos, lo cual de igual manera será expuesto y conocido en dicha sesión, ya que expone a los presentes que nosotros como Junta Vial Cantonal, y parte de la Municipalidad, la Contraloría General de la Republica nos acepta tres documentos al año, en razón de lo anterior se deben remitir

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

Presupuesto Extraordinario, Superávit y Presupuesto de la Municipalidad en conjunto, ya que se presentara dicho presupuesto los primeros días de marzo.

SE ACUERDA: “Convocar a sesión extraordinaria el viernes 09 de febrero del presente año a las cuatro de la tarde”.Se aprueba con cinco votos positivos.

Finalmente la Licda Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración a lo miembros presentes el contenido del acta Extraordinaria N°ACT-010-06-SJV .Tomando en cuenta dicha observación, se da por aprobada con cinco votos positivos, pero quedando sin efecto el acuerdo aprobado en el artículo 2).

Artículo 2: Modificaciones Internas Presupuestarias

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, expone a la Junta Vial Cantonal que actualmente la Contraloría General de la República, permite a las Administraciones de las Municipalidades hacer modificaciones internas y no externas, para que de esta forma nosotros como Junta propongamos las modificaciones, el Concejo nos las aprueben y así se realizan mucho más hábilmente las respectivas.

La presidenta de la Junta Vial Cantonal presenta la propuesta de Modificación Interna con el fin de sufragar los gastos que conlleva el plantel Municipal, destacando que con lo perdido en el incendio del Plantel Municipal nos vemos en la necesidad de contar con herramientas para el taller municipal, sobresaliendo que anteriormente se presupuestó pero por la emergencia se propone trasladar recursos Mantenimiento y Equipo de Transporte, y cuando contamos con dicho monto presupuestado se repone a la cuenta modificada.

De la misma manera la Licda Rosibel Ramos Madrigal, explica que en el Taller del plantel municipal se aplicaban cambios de aceite a las diferentes maquinarias, lo mismo los cambios de llantas, pero actualmente nos vemos en la necesidad de realizarlos en talleres particulares, lo cual da un alto costo financiero

Posteriormente, la presidenta comenta de la necesidad de modificar el total para cubrir el pago de las prestaciones legales al señor jubilado del taller municipal al señor Isaac Méndez Molina, al señor Greivin Azofeifa el cual renunció el pasado año, destacando de la misma manera que este monto fue presupuestado pero por la obligación de hacer respectivos pagos en un plazo determinado se modifica.

	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN Solicitud de Modificación Interina									
(1) SUB PROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL:					Mejoramiento Sup. Ruedo (Bacheo Mecanizado)					
(2) CÓDIGO DEL PROGRAMA			(3) CLASIFICADOR DEL GASTO	(4) NOMBRE DE LA CUENTA	(5) SALDO DISPONIBLE	(6) MONTO A REBAJAR	(7) MONTO A AUMENTAR	(8) NUEVO SALDO DISPONIBLE		
P	SP	DETALLE								
3	02-03	Mejoramiento de Superficie de Ruedo	01 08 05	Mantenimiento y reparación de e	3,000,000.00	3,000,000.00			-	
3	02-03	Mejoramiento de Superficie de Ruedo	02 01 01	Combustibles y Lubricantes	127,588,745.39	15,138,896.99			112,449,848.40	
03	02-03	Mejoramiento de Superficie de Ruedo	01 08 04	Mantenimiento y reparación de e	-		3,000,000.00		3,000,000.00	
03	02-01	Unidad Técnica	02 03 01	Materiales y productos metálico	-		99,640.00		99,640.00	
03	02-01	Unidad Técnica	02 03 06	Materiales y productos plásticos	-		37,090.00		37,090.00	
03	02-01	Unidad Técnica	02 04 01	Herramientas e Instrumentos	350,000.00		1,458,069.00		1,808,069.00	
03	02-01	Unidad Técnica	02 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			136,160.00		136,160.00	
03	02-01	Unidad Técnica	05 01 01	Maquinaria y Equipo para pa producción			4,153,967.80		4,153,967.80	
03	02-01	Unidad Técnica	05 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso			864,707.50		864,707.50	
03	02-01	Unidad Técnica	06 03 01	Prestaciones Legales			2,366,662.69		2,366,662.69	
03	02-01	Unidad Técnica	01 08 06	Mantenimiento y reparación de equipos de audio y video			22,600.00		22,600.00	
02	28	Emergencias	01 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			6,000,000.00		6,000,000.00	
TOTALES						18,138,896.99	18,138,896.99			

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE														
AÑO: 2007														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA III: INVERSIONES														

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

SE ACUERDA: Trasladar:

DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03-02-03-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,000,000.00	03-02-03-01-08-04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	99,640.00	03-02-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	37,090.00	03-02-01-02-03-06	Materiales y productos de plástico
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	1,458,069.00	03-02-01-02-04-01	Herramientas e instrumentos
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	136,160.00	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	4,153,967.80	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	864,707.50	03-02-01-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	2,366,662.69	03-02-01-06-03-01	Prestaciones Legales
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	22,600.00	03-02-01-01-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de audio y video
03-02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	6,000,000.00	02-28-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario"

Total: €18, 138,896.99

Artículo 3: Atención a publico y vecinos.

En este artículo contamos con la presencia de los señores Jhonny Castillo Bolaños y Rolando Elizondo Cordero, ambos miembros del Comité de Caminos Montezuma Pejibaye, en la cual hacen la solicitud de posible colaboración por parte de esta Junta Vial Cantonal en la intervención con Bacheo en el camino las Parcelas, incluyendo la reparación del puente que se encuentra en muy mal estado.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

La presidenta la Junta Vial Cantonal, de la misma manera explica que para poder llevar a cabo dicho proyecto primeramente se necesita la debida inspección y priorizar, ya que se habla de 3, 7 y 4 kilómetros de distancia.

Los interesados manifiestan que con los siete kilómetros de bacheo y ampliación de la ruta principal quedarían muy agradecidos.

El señor Alexis Quirós Jiménez expone su inquietud de los respectivos tres kilómetros de bacheo que corresponden a la ruta que va desde Montezuma a la China, ya que afirma que esta se encuentra en muy mal estado y los habitantes de Montezuma la necesitan para poder llegar al EBAIS de la comunidad de la China de Pejibaye.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, expone que tomando en cuenta la programación, la ruta que va de San Antonio a Montezuma, cuenta con 1.5 kilómetros de bacheo, lo cual se esta interviniendo este año, ya que explica que los recursos del periodo 2006 fueron depositados en diciembre del pasado año, la cual debemos primeramente ir a la Contraloría General de la Republica solicitar el debido permiso para ejecutarlos y posteriormente licitarlos ya sea a la empresa privada o a la administración.

De la misma manera les solicita a los miembros del comité de Caminos de Montezuma de Pejibaye hacer una visita posterior, con la finalidad de coordinar una reunión con el resto de la comunidad, para establecer la fecha de intervención a mencionadas rutas.

De igual forma los interesados se retiran.

La presidenta de la Junta Vial Cantonal, pide disculpas y prosigue a presentar al nuevo ingeniero del Subproceso de Conservación Técnica Vial, el señor Ronny Rojas Fallas, menciona que anteriormente laboraba en la Unidad Técnica de las Municipalidades de Osa y Buenos Aires.

Artículo 4. Tramite correspondencia

1. Se recibe CIR-001-06-ECI, suscrito por el Equipo de Control Interno, en la cual hace mención de la nueva versión del escudo en plantillas de formularios.

Con respecto a anterior nota, la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

2. Se recibe copia de CIR-002-06-SCT, suscrito por el Ingeniero Edgar González Jiménez, en la cual hace solicitud a los correspondientes síndicos de cada distrito la propuesta de caminos a ser intervenidos durante el año 2007.

Con respecto a anterior circular, la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota.

2. Se recibe TRA-1203-06-SSC, suscrito por la señorita Annia Picado Mesen, secretaria Municipal, en la cual hace mención del proyecto de Ley 16.418, "Ley para asegurar el giro oportuno de los recursos aprobados en las leyes de presupuestos de la Republica, destinados a garantizar la máxima eficiencia de la inversión publica en reconstrucción y conservación optima de la red vial costarricense" incorporado en la gaceta 219, del 15 de noviembre del 2006.

Con respecto a anterior transcripción, la presidenta Rosibel Ramos Madrigal indica que sea tramitada al ingeniero Ronny Rojas Fallas.

3. Se recibe copia de Oficio OFI-286-06-SCT, suscrito por el Técnico Asistente de sub-proceso de Conservación Técnica Vial Adán Barahona Chavarria, en la cual hace mención de nota que envía al señor Edgar Corrales Retana, Coordinador de la Comisión de obras sobre la aprobación de modificación presupuestaria.

Con respecto a anterior nota, la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota.

4. Se recibe nota suscrita por el señor Isaac Méndez Molina, en la cual hace solicitud de colaboración para que se realice las acciones correspondientes con las debidas prestaciones legales, ya que afirma que se jubilo este año, en razón de lo anterior envía nota.

Con respecto a anterior nota, de la misma forma la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota.

5. Se recibe CIR-007-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, encargada de Archivo central, en la cual comunica la nueva estructura del Archivo de Gestión para el año 2007.

Con respecto a anterior circular, de la misma forma la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

6. Se recibe nota emitida por el señor Bolívar Venegas Picado, presidente de la Asociación de desarrollo de Vivalbo, en la cual hace la transcripción del plan de trabajo aprobado en asamblea general N° 27 celebrada por la comunidad el 22 de noviembre del pasado año, sobre Gestión de pavimentación sobre calle Barrio San Vicente, Gestión de asfalto de cuadrante de calle el nido y Gestión comunal para el mantenimiento de la calle pavimentada, Calle Boston y Residencial Valverde, por lo anterior envía nota con la finalidad de que sea conocida y se realicen las gestiones necesarias al respecto para lograr ser posible dichos proyectos.

Con respecto a mencionada solicitud la Licda Rosibel Ramos Madrigal, indica que se le responda a dicha organización que actualmente no contamos con el necesario contenido presupuestario pero estarán en total consideración.

7. Se recibe copia de oficio OFI-009-07-AIM, suscrito por la Licenciada Damaris Espinoza Guzmán Auditora Municipal en la cual da autorización del cierre del libro de Actas de la Junta Vial Cantonal.

Con respecto a anterior nota, de la misma forma la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota

8. Se recibe CIR-001-07-EPI, suscrito por el equipo de planificación institucional en la cual hace mención sobre el programa de evaluación institucional del PAO 2007.

Con respecto a anterior circular la Presidenta Rosibel Ramos Madrigal indica que sea tramitada al ingeniero del Proceso de Conservación Técnica Vial, con el fin que se le de el debido tramite.

9. Se recibe copia de oficio OFI-013-07-AIM, suscrito por la licenciada Damaris Espinoza Guzmán Auditora Municipal en la cual da autorización de la apertura de libro de actas de la Junta Vial Cantonal, tomo N° 6.

Con respecto a anterior nota, de la misma manera la Licda Rosibel Ramos Madrigal, Indica que se tome nota

10. Se recibe oficio OFI-283-06-SCT, suscrito por el Ingeniero Edgar Gonzáles Jiménez, coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en la cual da respuesta a OFI-041-06-SJV, sobre solicitud de presupuesto del puente sobre la Quebrada la Gloria, ubicada en cedral de Cajón, 1 Km. norte de la escuela, envía presupuesto con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

Con respecto a mencionada nota la Licda Rosibel Ramos Madrigal indica que sea tramitada al Lic Elidio Fonseca Sánchez con el fin de que sea verificado si será intervenido por otras entidades o de lo contrario se debe realizar algo al respecto como Junta Vial Cantonal.

11. Se recibe CIR-006-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, encargada de Archivo Central en la cual informa sobre el plan de clasificación para el año 2007.

Con respecto a anterior circular la Licda Rosibel Ramos Madrigal indica que se tome nota.

12. Se recibe oficio OFI-282-06-SCT, suscrito por el ingeniero Edgar González Jiménez, coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en la cual da respuesta a oficio OFI-040-06-SJV, sobre solicitud de presupuesto del tratamiento superficial de las calles de San Rafael, destacando que la longitud del proyecto es de 600 metros y un ancho promedio de 5 metros, envía respuesta a dicha solicitud con la finalidad de que realicen las medidas necesarias al respecto.

En relación a anterior oficio la Presidenta indica que sea tramitada al despacho, con el fin de realizar los trámites correspondientes.

13. Se recibe oficio OFI-281-06-SCT, suscrito por el ingeniero Edgar González Jiménez, mediante el cual da respuesta a TRA-057-06-SJV, sobre solicitud de inspección en Barrio las Americas, en resolución informa que en inspección realizada se observa que la superficie de rueda presenta un problema llamado “desnutamiento”, y se recomienda realizar una colocación de una capa de piedra quinta y de polvo piedra, sumando un costo total aproximado de la obra \$19,878,160.00.

De la misma forma la Presidenta Rosibel Ramos Madrigal indica que anterior oficio sea tramitado al despacho, con el fin de realizar los trámites que corresponda.

14. Se recibe TRA-1123-06-SSC, suscrito por la señorita Annia Picado Mesen, secretaria municipal, en la cual informa que el concejo municipal en sesión ordinaria N° 029-06, artículo 4), inciso 41), celebrada el 14 de noviembre, aprobó en firme con siete votos sobre Aval para modificación Interna, aprobada por la Junta Vial Cantonal en sesión 007-06, artículo 2), celebrada el 03 de noviembre.

Con relación a anterior transcripción, la presidenta indica que se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

15. Se recibe CIR-005-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, encargada de Archivo central, mediante la cual informa sobre calendario de remisiones para el año 2007.

Con relación anterior nota la Licda Rosibel Ramos Madrigal, indica que se tome nota.

16. Se recibe CIR-004-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, mediante la cual informa sobre actualización de los tipos documentales en el plan de clasificación.

De la misma manera en relación a dicha nota la presidenta indica que se tome nota.

17. Se recibe oficio OFI-1819-06-DAM, suscrito por el Alcalde Municipal Luis Solano Sáenz, mediante el cual traslada nota suscrita por parte del comité pro-asfaltado Pedregoso-Hoyon, envían dicha nota con el fin de ser incluidos en la programación para el ejercicio económico del 2007 en la ejecución del proyecto de asfalto.

Con relación a anterior nota la Licda Rosibel Ramos Madrigal, indica que se tome nota.

Artículo 5. Rendición de cuentas Junta Vial Cantonal.

En este artículo cabe destacar que de acuerdo a la Ley Simplificación y eficiencia Tributaria Ley 8114, en el artículo 12), inciso f), donde menciona: “Presentar mediante mecanismos apropiados un informe anual de rendición de cuentas ante el Concejo y la Sociedad Civil. En el caso de la sociedad civil. La Junta Vial Cantonal convocara a una asamblea de presidentes de Asociaciones de Desarrollo de la comunidad, cámaras empresariales, cooperativas y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil del cantón”.

La cual cabe mencionar que anteriormente en sesión Ordinaria N° 006-06, celebrada el pasado 06 de octubre dicha Junta conoció mencionado artículo.

La presidenta de la Junta Vial Cantonal da su observación que actualmente debemos esperar a realizar las debidas Licitaciones para poder empezar a ejecutar los recursos que fueron depositados en finales del año anterior ya que la mejor forma de dar un real informe a toda la sociedad civil es poder empezar a ver proyectos.

De la misma forma explica a los miembros presentes que hablara con la señora Damaris Espinoza, Auditora Interna Municipal, la situación comentada por esta Junta.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

El señor Alexis Quirós Jiménez, Representante de los Regidores Municipales en este artículo cuestiona a la Licda Rosibel Ramos Madrigal, que como esta la situación con el Plan Quinquenal que se debe realizar por la Unidad Técnica y que la Junta Vial Cantonal debe de conocer.

La presidenta de forma inmediata explica que actualmente la Unidad Técnica se encuentra trabajando en el mismo.

Artículo 6. Varios

En este articulo el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, jefe del Proceso Control Urbano y Servicios Municipales, informa a los miembros presentes que de acuerdo al programa MOPT-KFW, se encuentra algunos caminos que no podrán ser intervenidos debido a varios factores que afectan, entre los que están, 1-19-019(San Ramón Ent. N°325 Sur –Berlín Escuela), 1-19-169 (Juntas de Pacuar Ent.N°002-Bajo las Brisas Rio Grande), 1-19-078(San Francisco Ent.N°326-San Ignacio Escuela),1-19-140(La Fila Ent N°.328-San Marcos Savegre),1-19-141(San Marcos, Iglesia Ent N°9-Cruce el Llano).Las cuales se deben conocer diferentes propuestas de intervención para poder tomar el debido acuerdo y mandar a la dependencia Ejecutora del MOPT las nuevas propuestas.

Explica que se debe destacar que los distritos de San Isidro, Daniel Flores y General Viejo no pueden tomarse en cuenta por ser los tres distritos menos pobres del cantón de Pérez Zeledón.

Entre estas propuestas se encuentran: Platanares; ruta 1-19-449 Mollejones (Calle Jiménez)Ent.cam N°096-Los Ángeles(Ent Cam N°096) 2.2 Km., Pejibaye; ruta 1-19-093 (Ent.R 330) Rio Pejibaye-Desamparados (Escuela) 4.00 Km.Cajón; ruta 1-19-042 El Cajón (Ent R.2-Santa Maria (Ent.R.326) 6.5 Km, Barú; ruta 1-19-004 San Cristóbal (Ent.R.243) Las Tumbas-San Luis-San Salvador (Plaza) 7.5 Km, San Pedro; ruta 1-19-065 Quebrada Santo Domingo (Ent R.327)-Santo Domingo (Plaza)-Tambor 2.2 Km + 1.6 Km.

SE ACUERDA: Aprobar mediante acuerdo con cinco votos, la propuesta de caminos a intervenir en el programa MOPT-KFW en sustitución de las rutas:

- 1)1-19-019(San Ramón Ent.N°325 Sur –Berlín Escuela), 4.10 Km
- 2)1-19-169(Juntas de Pacuar Ent.N°002-Bajo las Brisas Rio Grande), 5.00 Km
- 3)1-19-078(San Francisco Ent.N°326-San Ignacio Escuela) ,2.00 Km
- 4)1-19-140(La Fila Ent N°.328-San Marcos Savegre) 8.8 Km
- 5)1-19-141(San Marcos, Iglesia Ent N° c9-Cruce el Llano) 4.6 Km,

Las cuales son las siguientes:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

- 1) Platanares; ruta 1-19-449 Mollejones (Calle Jiménez)Ent.cam N°096-Los Ángeles(Ent Cam N°096) 2.2 Km.
- 2) Pejibaye; ruta 1-19-093 (Ent.R 330) Rio Pejibaye-Desamparados (Escuela) 4.00 Km.
- 3) Cajón; ruta 1-19-042 El Cajón (Ent R.2-Santa Maria (Ent.R.326) 6.5 Km.
- 4) Barú; ruta 1-19-004 San Cristóbal (Ent.R.243) Las Tumbas-San Luis-San Salvador (Plaza) 7.5 Km.
- 5) San Pedro; ruta 1-19-065 Quebrada Santo Domingo (Ent R.327)-Santo Domingo (Plaza)-Tambor 2.2 Km + 1.6 Km.

El señor Hector Fallas Hidalgo, representante de la Cámaras Privadas del cantón expone su inquietud sobre las respectiva programación que confeccionan los concejos de distritos, las cuales le gustaría tenerlas con las respectivas actas aprobadas por las Asociaciones.

De igual forma la Licda Rosibel Ramos Madrigal, le manifiesta que en relación a dicha solicitud, le facilitará la programación 2006, la cual esta aprobada por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y la Contraloría General de la Republica, y será ejecutada esta año.

El Representante de las Cámaras Privadas, consulta que si las programaciones del periodo 2007 están entregadas por lo distintos concejos de distritos a la Unidad Técnica.

La presidenta le informa que si, pero actualmente no ha sido toda inventariada y revisada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, la cual posterior a ello la Junta la revisa y la aprueba.

El señor Alexis Quirós Jiménez, pregunta a la Licda Rosibel Ramos Madrigal que muchas de las personas le cuestionan en donde esta la maquinaria de la Junta Vial o la Unidad Técnica.

La Licda, le explica que actualmente se esta interviniendo el distintos proyectos de asfaltos, destacando que la Maquinaria es de la 8114, pero gran parte de ella es de la misma Municipalidad, informando que el Concejo entra en un compromiso con Recope, al ellos hacernos la donación de la Emulsión asfáltica, pero nosotros interviniendo con la Maquinaria.

Posterior a estos mencionados proyectos estaremos ejecutando la programación correspondiente.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, explica que en el Superávit se están presupuestando algunos montos con el fin de alquilar Maquinaria, y que con ello podamos empezar más fuertemente y rápidamente hacer lo que corresponde a la programación.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07

El señor Hector Fallas Hidalgo, de igual forma cuestiona que si de los montos correspondientes al 2007 no se ha depositado nada.

La Licda, le expresa que actualmente no se ha depositado ningún saldo, pero de igual forma lo que sea depositado será utilizado para lo que corresponde a compra de utensilios y herramientas necesarias.

La señora Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil, muestra su inquietud de que actualmente vamos con un año de atraso a lo que corresponde ejecución de programación destacando que se debe al retraso en el depósito de los recursos.

Por ello la Licda Rosibel Ramos Madrigal, propone la posibilidad de que los diputados, que nos representan en la Asamblea Legislativa, los señores Jorge Eduardo Sánchez y Alexandre Mora Mora nos acompañen en una sesión de nuestra Junta Vial, con el fin de tratar estos asuntos de interés para nuestro cantón destacando el de los depósitos de recursos para nuestra Municipalidad.

La señora Mayrin Mora Mora, de igual forma afirma que es una excelente idea, lo cual solicita hacerlo por medio de una invitación formalmente, con la finalidad de que ellos nos pongan cuando pueden acompañarnos.

La Licda Rosibel Ramos Madrigal, le informa al jefe del Control Urbano y Servicios Municipales, Elidio Fonseca Sánchez ante los miembros presentes que la Contraloría General de la Republica realizara una visita a la Unidad Técnica de Conservación Vial, lo cual será aproximadamente en el mes de marzo, y de igual manera la realizaran a la Municipalidades que manejan mas dineros, que son el caso de la de San Carlos y la nuestra.

Artículo 7. Acuerdos

En este artículo los miembros de la Junta Vial Cantonal no toman acuerdos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIESISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Joselin Valverde León
Secretaria de Actas

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 001-07